



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/009/2022  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 11:14 horas del día 25 de Octubre del 2022, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en las instalaciones de las oficinas ubicadas en la Calle Ramón Corona #180, Colonia Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCCC/REDCJM/009/2022, denominada "ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR PARA USUARIAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA", para la adquisiciones de la ropa interior, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Héctor Plazola Méndez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Iris Virgina García Domínguez	Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Josué Gabriel Calderón Díaz	Josué Gabriel Calderón Díaz
Miguel Angel de la Cruz Ornelas	Top Market de Occidente
Luis Trujillo Mendoza	Mario Valenzuela Sandoval
Martha Cortes Ramírez	Martha Cortes Ramírez

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, así mismo y se hace mención que NO se hará recepción en este acto de la preguntas realizadas por los participantes. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

*[Handwritten signatures and initials]*

**Participante:** Martha Cortes Ramírez





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/009/2022  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

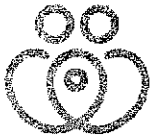
CONSECUTIVO	PREGUNTAS
1	<p>Dentro de los criterios de evaluación se entiende que será adjudicado a varios participantes, ¿es correcta nuestra apreciación que será adjudicado por partida aquellos participantes que ofrezcan las mejores condiciones y cumplan con todos los requisitos lo establecido en las presentes bases?</p> <p>R= Si es correcta su apreciación, adjudicando la totalidad de cada partida a un solo participante.</p>
2	<p>En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, de ser adjudicado por partida, ¿Es necesario presentar la totalidad de muestras o en su caso solo de las muestras de las partidas que se oferten dentro de la propuesta económica?, esto cumpliendo con los criterios de evaluación de acuerdo al anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos).</p> <p>R= Solo las ofertadas.</p>
3	<p>En base a la experiencia y manejo de materiales para el coordinador recomendamos microfibra siendo una excelente calidad y comodidad, con ventajas de ser unitalla, se ¿acepta nuestra propuesta?</p> <p>R= No se acepta su propuesta, sin embargo el participante y de acuerdo a la página 4 numeral 1 de las bases, que a la letra dice "El objeto del presente procedimiento es la contratación de "ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR PARA USUARIAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", conforme a las características señaladas en el ANEXO 1, (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes "BASES", dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la más óptima calidad, por lo que los "PARTICIPANTES" podrán proponer servicios con especificaciones y características superiores si así lo consideran conveniente".</p>
4	<p>¿Se puede presentar en cualquier color?</p> <p>R= No, Blanco.</p> <p>¿Y podría aclarar la convocante si pañalero es de manga corta con material en algodón?</p> <p>R= Corta y algodón.</p>
5	<p>En base a nuestra experiencia en temas textiles y fabricación relacionado a las partidas mencionadas podemos ofertar materiales con composición 50% poliéster y 50 % algodón siendo materiales benéficos y duradero. ¿Se acepta ofertar dicha composición?</p> <p>R= No, 100% algodón.</p>
6	<p>En base a nuestra experiencia en temas textiles y fabricación relacionado a las partidas mencionadas podemos ofertar materiales con composición 50% poliéster y 50 % algodón siendo materiales benéficos y duradero. ¿Se acepta ofertar dicha composición?</p> <p>R= No, 100% algodón.</p>

*[Handwritten signatures and initials]*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/009/2022  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

7	<p>Dentro de nuestra fabricación y experiencia podemos ofertar tela Cárdigan Blanca 50% poliéster 50% algodón, siendo ligero, con beneficios y duradero ¿Se acepta ofertar dicha composición?</p> <p>R= No, 100% algodón.</p>
8	<p>De acuerdo a las variaciones de tallas entre marcas comerciales, ¿podemos ofertar Talla CH (2 y 4) Talla M (4 y 6) Talla G (6 y 8) Talla XL (10 y 12) en tela peinada algodón de excelente calidad fabricada por nuestra organización?</p> <p>R=No, deberá de apegarse a las tallas descritas en el anexo 2 de las bases de la convocatoria</p> <p>¿Además, puede aclarar la convocante si dicha playera manga corta?</p> <p>R= Corta.</p>
9	<p>Se puede ofertar el Tin con menos altura, ya que es más cómodo para la circulación y la entregas del tin son más seguras que el calcetín?</p> <p>R= Si se acepta, su propuesta sin ser obligatoria para los demás participantes.</p>
10	<p>¿Pudiese aclarar la convocante que tipo de manga es si corta o larga?</p> <p>R= Corta</p> <p>Si Pudiera especificar si es material 100% poliéster 100% algodón?</p> <p>R= 100% algodón.</p> <p>Podemos ofertar que sea unitalla y si la playera puede ser con estampado?</p> <p>R= No.</p>
11	<p>¿Pudiese aclarar la convocante que tipo de manga es si corta o larga?</p> <p>R= Corta</p> <p>Si Pudiera especificar si es material 100% poliéster 100% algodón?</p> <p>R= 100% algodón.</p> <p>Podemos ofertar que sea unitalla y si la playera puede ser con estampado?</p> <p>R= No.</p>
12	<p>En lo que respecta la composición pudiera ser 100% algodón o en su caso 50% poliéster o 50% algodón?</p> <p>R= 100% algodón</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/009/2022  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las 11: 22 horas del día **25 de Octubre del 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **05** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Héctor Plazola Méndez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Iris Virgina García Domínguez	Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Josué Gabriel Calderón Díaz	Josué Gabriel Calderón Díaz	
Miguel Angel de la Cruz Ornelas	Top Market de Occidente	



Red de Centros  
de Justicia para  
las Mujeres

Calle Ramón Corona #180,  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/009/2022  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Luis Trujillo Mendoza	Mario Valenzuela Sandoval	
Martha Cortes Ramirez	Martha Cortes Ramirez	

----- FIN DE ACTA -----



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCCC/REDCJM/009/2022 Con Concurrencia del Comité.